CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Yo, **LAURA VANESA TORRES URDA** , identificada con **C.C 1.104.872.464**, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WE TRAVEL CO S.A.S**. identificada con **NIT 901.514.952-1**, certifico el pago de salario, aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, se encuentra al día, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Esta certificación se expide en Barranquilla, al 06 (sexto) días del mes de mayo del 2026.

Cordialmente,



LAURA VANESA TORRES URDA
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE NO OBLIGATORIEDAD DE REVISOR FISCAL

Barranquilla 06 mayo de 2026

Señores
MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Grupo administración bienes y servicios
Bogotá

Yo **LAURA VANESA TORRES URDA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía CC.1.104.872.464 actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WE TRAVEL CO SAS** identificada con **Nit. 901.514.952-1**, me permito certificar, bajo la gravedad de juramento, que la sociedad no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del código de comercio, la Ley 43 de 1990, y demás normas concordantes vigentes, toda vez que no cumple los topes de ingresos, activos ni demás condiciones que generan dicha obligatoriedad.

La presente certificación se expide para los fines legales y contractuales pertinentes.

Dada en Barranquilla a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

LAURA VANESA TORRES URDA
C.C. 1.104.872.464
Representante Legal